

Editorial

El doctor Ruy Pérez Tamayo ha señalado que el médico verdaderamente ético: "debe desempeñar, en la medida de sus posibilidades, las tres funciones siguientes: 1) cuidar la salud y combatir la enfermedad, promoviendo siempre que la relación médico paciente sea óptima; 2) enseñar sus conocimientos a alumnos, colegas, enfermos, familiares y todos los que puedan beneficiarse con ellos, y 3) contribuir a aumentar los conocimientos por medio de la investigación médica".

La investigación científica y la publicación del artículo científico son dos actividades íntimamente relacionadas. La investigación científica termina con la publicación del artículo científico; solo así pasará a formar parte del conocimiento científico.

La publicación de los descubrimientos, de las investigaciones y de los avances científicos, es inherente a la ciencia. Todo experimento debe quedar escrito para que otros investigadores puedan contrastarlo, reproducirlo y utilizarlo, pues si se dejaran solo a la transmisión oral, los resultados serían imprecisos y efímeros, se deformarían y se perderían. Un estudio que no se publica no es visible para la comunidad científica y, por tanto, no existe.

El Editor